MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA REORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE MORÓN DE LA FRONTERA, CENTRO DEPENDIENTE DE LA AGENCIA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

1. Justificación de las necesidades del contrato

Autorizado el expediente de solicitud de obra MO_R05/2020 por la Dirección Económico-Administrativa, correspondiente a intervención para la reorganización de espacios en el área de Urgencias del Hospital de Alta Resolución de Morón de la Frontera, se inician desde la Subdirección de Procesos Industriales y Servicios de la Agencia Sanitaria los trámites correspondientes para la ejecución de los trabajos, conforme con los requisitos establecidos por el solicitante y la normativa de aplicación en materia de contratación del sector público.

2. Objeto del contrato y descripción del servicio

El objeto del contrato corresponde con la ejecución de la obra civil necesaria para la reorganización de espacios e instalaciones en el Hospital de Alta Resolución de Morón de la Frontera, según se determina en el Proyecto correspondiente.

3. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de la obra es como máximo de 60 días, a contar desde el día siguiente a la notificación por parte de la Agencia Sanitaria manifestando que pueden dar comienzo las obras.

4. Importe

El importe de licitación se estable en 50.280,25 euros (IVA excluido), conforme con el capítulo "Resumen de Presupuesto" del Proyecto "Reorganización de espacios en Urgencias del HAR de Morón de la Frontera" de los Arquitectos D. Jaime Aguilar Valseca y D. José Antonio Bejarano Espinosa, según las siguientes partidas:

▪ Presupuesto ejecución material:	42.252,31 euros
▪ Gastos generales (13%)	5.492,80 euros
▪ Beneficio industrial (6%)	2.535,14 euros
TOTAL Presupuesto de ejecución por contrata	50.280,25 euros
▪ I.V.A. (21%)	10.558,85 euros
TOTAL PRESUPUESTO	60.839,10 euros

ASBG 2015
red andaluza de LIBRES DE HUMO GLOBAL NETWORK Nivel Oro

5.- Criterios de adjudicación:

Los criterios de valoración propuestos son:

- El precio, mediante fórmula que permita otorgar a la oferta con mejor precio la mayor puntuación.
- Plazo de ejecución de las obras, mediante fórmula que permita otorgar a la oferta con menor plazo la mayor puntuación.
- Memoria explicativa, según la información y solución técnica aportada en relación con:
  - Medios humanos destinados a la ejecución de obra.
  - Relación de subcontratas y especialidades, especificando los trabajos a realizar.
  - Características y/o ficha técnica de los principales equipos a instalar, valorando nivel de detalle.
  - Informes de productos, catálogos y cualquier otra información que el licitador estime oportuna para hacer más comprensiva su oferta, así como las características técnicas de las alternativas y/o mejoras aportádas que mejor se adapten a la instalación, por su funcionalidad, operatividad, optimización de espacio, rendimientos de la instalaciones, protección de las instalaciones, personas y edificios, etc.
  - Medidas para minimizar el impacto de los trabajos en el desarrollo de la actividad: aislamiento, cartelería, etc.
  - Descripción de mejoras en equipos a instalar.
- Organización y planificación de los trabajos, debiendo aportar una planificación de los trabajos según las fases de obra, mediante gráfico de Gantt.
- Mejoras ambientales, de proponer la utilización de materiales acordes con las medidas contempladas en el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía (2010-2019), o con actuaciones de Economía Circular.

A la vista de las consideraciones expuestas se desprenden las siguientes:

CONCLUSIONES

Se hace necesaria la contratación para la ejecución de los trabajos necesarios para la reorganización de los espacios del área de Urgencias del Hospital de Alta Resolución de Morón de la Frontera.

En Utrera a 19 de mayo de 2020

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS

Alfonso Murcia Laguna

Junta de Andalucía
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir
N.I.F.: Q-4100710-E

ASBG 2015
red andaluza de ciudades saludables
LIBRES DE HUMO
GLOBAL NETWORK
Nivel Oro